INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-10T16:57:07-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-085263
Fecha: 2025-11-10 16:56:57

SEÑOR(A):
LUZ STELLA TORRES CAVIEDES
REPRESENTANTE LEGAL
URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SAS
CR 54 64 245
gerencia.urbacon@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Obra No. **1617** de **2025**. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.

Respetada Doctora Luz Stella:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. **1617** de **2025** que tiene por objeto:

"MANTENIMIENTO PERIODICO, SEÑALIZACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LAS VIAS SECTOR 1: RUTA NACIONAL 5005 (Estación Uribe - Puente La Libertad) Y RUTA NACIONAL 5006 (Puente La Libertad - Fresno) Y SECTOR 2: RUTA NACIONAL 5007 (Fresno - Mariquita)."; la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 10 de noviembre de 2025.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal **No. 700125** del 18 de septiembre de 2025, al igual que con el Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del 27 de octubre de 2025.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató a la firma **CONSORCIO INTER EMERGENCIAS 27 identificado con NIT 901.989.713-6**., con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, cuyo Representante Legal es el señor **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.854.607 de la Ciudad de Bogotá, y los datos de contacto son los siguientes:

Dirección de contacto: Calle 104 A # 47 A - 58, Bogotá D.C.
Email: juanpablo.munoz@ingeplan.co ; Interemergencias27@ingeplan.co
Telefono: (601) 675 4055
Celular: 3209391842; 3025320313

El INVÍAS designó al ingeniero JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, mediante oficio 2025S-VBOG-076305 cuyos datos de contacto son los siguientes:

Teléfono fijo: 601 377 06 00
e-mail: jreveron@invias.gov.co
Celular: 3143557426

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,
CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: Julian Ricardo Reveron Garzón
Revisado por: Michel Tatiana Paez Triana, German Enrique Olier Oliver
Aprobado por: German Enrique Olier Oliver

Copia Interna a: CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO (1120205), JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO (1000006), SANTIAGO HERNANDEZ RENDON (1000006), JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026), JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN (1120200), MICHEL TATIANA PAEZ TRIANA (1120200)
Copia Externa a: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE (CONSORCIO INTER EMERGENCIAS 27)

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-10T16:57:07-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-10T16:57:07-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES - 77193394

10/11/2025 16:57:31 COT -05

PBTD-7OAG-OF1O-TDNJ-Z176-2811-8511-06

Fecha: 2025-11-10T16:57:09-05:00
Carlos Andres Mendoza Rondon
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS